

SANTA ROSA, MZA., 24 DE OCTUBRE DEL 2.002.-

DECLARACION NR 115/2.002.-

FUNDAMENTOS

H. M. Alturria
PRESIDENTE
SANTA ROSA - MZA.


CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

El día Miércoles 23 de Octubre del 2.002, quienes tenemos la posibilidad de escuchar las noticias de los canales de TV, radios o leer los diarios nacionales, nos encontramos noticias de las mas variadas, como niños que mueren por meningitis, personas fallecidas a consecuencia de las inundaciones que afectan nuestro territorio, niños que caen bajo las balas de los delincuentes, una mujer que muere camino al hospital porque un piquete no dejó pasar una ambulancia, niños que mueren por falta de comida y se da la paradoja de que las provincias mas pobres del país son las que tienen los gastos mas altos en las administraciones provinciales, con gastos sobredimensionados, legislaturas que parece que no saben que en nuestro país estamos en crisis.-

G. G. Zapata
SECRETARIO
SANTA ROSA (MZA.)

Policías de Córdoba que se vienen a ofrecer a la provincia de Mendoza, porque la provincia de Córdoba los dio de baja por no poder pagar los sueldos, provincia cuyo Gobernador quiere ser Presidente de nuestra bendita Patria; todo esto está pasando en nuestro País, la pregunta es : ¿ Qué nos está pasando ? ¿ A dónde vamos ? Y nuestra querida Santa Rosa, bien, gracias, al Este de Mendoza, sobre la ruta que une la provincia con la capital del País; será hora de tomar conciencia de qué queremos para nuestro Departamento primero, nuestra Región después, Provincia y Nación, sucesivamente y lo que es mas grave, imágenes desgarradoras de un grupo de indígenas de una de las provincias mas pobres del País, que bajo el cobijo de un puente amenazan, si se puede llamar amenaza, con inmolarsse si no les entregan las tierras que por derecho propio les corresponden, porque nacieron allí, porque esas tierras las heredaron de sus ancestros y hoy Señores, con el perdón de la palabra Señores, con argucias, aprovechándose de antilugios legales, pero poco éticos, se quedaron con las tierras de estos

indígenas. Y hoy vemos que no quieren dinero, no quieren planes sociales, solo piden que les entreguen los montes y tierras que por derecho propio les pertenecen, para poder vivir dignamente de su trabajo, de la caza y de la pesca, por decirlo de alguna manera.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

D E C L A R A :

ARTICULO 19.- El total apoyo al reclamo de los indígenas de la Provincia de Salta.-

ARTICULO 29.- Invitar a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia a sumarse a esta iniciativa.-

ARTICULO 39.- Solicitar a los Legisladores provinciales un documento del mismo tenor para enviar a las demás Legislaturas del País.-

ARTICULO 49.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


GONZALO G. G. ZAPATA
PRO-SECRETARIO
H.C.D. DE SANTA ROSA (MZA.)


JORGE RAMÓN ALTURRIA
PRESIDENTE
H. C. D. SANTA ROSA - MZA.